

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 171

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO BLOQUE U.C.R.-CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DOMINAL DE 10.000 HECTÁREAS PERTENECIENTES A LA RESERVA NATURAL CORAZÓN DE LA ISLA A LA CIUDADANA MIRNA ANTUNOVIC DE BRIDGE.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



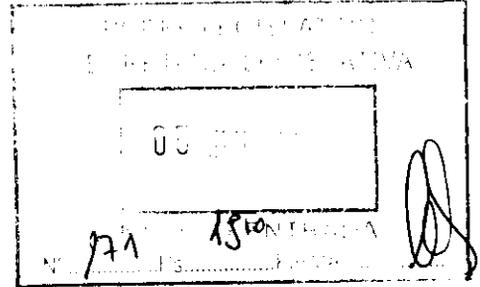
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UCR – CAMBIEMOS



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"

FUNDAMENTACIÓN

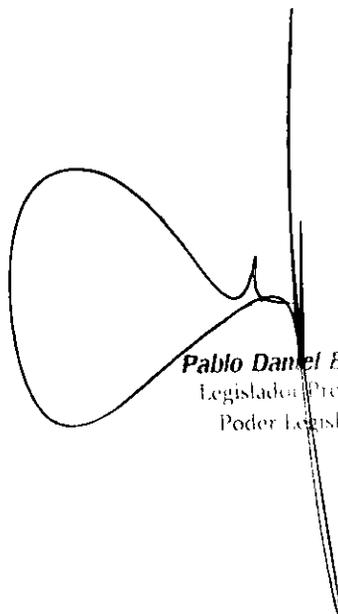
SEÑOR PRESIDENTE:

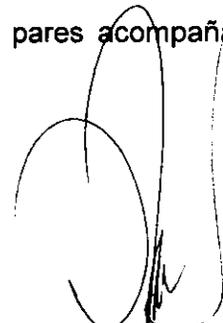


En relación a la sentencia del Superior Tribunal de Justicia respecto a la regularización dominal de 10.000 hectáreas pertenecientes a la Reserva Natural Corazón de la Isla a la ciudadana Mirna Antunovic de Bridge, diferentes ONG y asociaciones civiles han transmitido su preocupación en cuanto al futuro de ésta área protegida al cambiar su titularidad. Éstas instituciones entienden que se vulnera directamente la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, debiendo el Estado adoptar todas las medidas necesarias para asegurar un estándar mínimo de vigencia del derecho, el cual no puede abolirse ni retrotraerse su protección.

Por lo expuesto y en virtud de canalizar las inquietudes planteadas consideramos oportuno solicitar información al respecto al Poder Ejecutivo Provincial sobre la desafectación de ésta área.

Por los motivos expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañar del presente pedido de informe.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

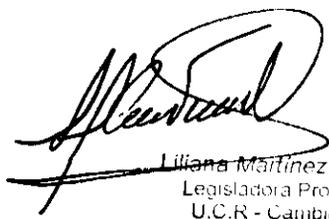
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UCR – CAMBIEMOS

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
RESULEVE**

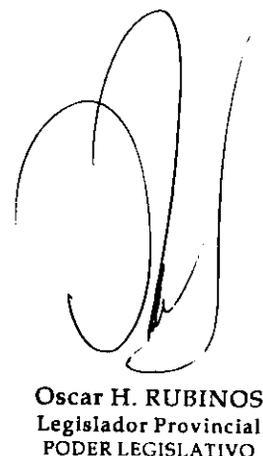
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial informe respecto a la regularización dominial de 10.000 hectáreas pertenecientes a la Reserva Natural Corazón de la Isla a la ciudadana Mirna Antunovic de Bridge:

1. Si el Estado prevee la no desafectación del área protegida o un cambio de categoría de manejo hacia una categoría menos restrictiva.
2. En su caso, cuales serían las restricciones y limitaciones que se aplicarían teniendo en cuenta la ley de sistema de áreas protegidas, ley de bosques y ley de creación de la reserva natural.
3. Existencia de otras tramitaciones de cesión de dominio de tierras dentro de las áreas protegidas de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos


Pablo Darío BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO